SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO — La guarda de la fe pública	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 30 - 08 - 2022

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Dia 18 | Mes 11 | Año 2024

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA	JOHANNA ALEXANDRA HERRERA RODRIGUEZ						
CEDULA DE CIUDADANIA No.	52.956.468	DE	BOGOTÁ D.C				
TELEFONO DE CONTACTO	311-8340905	FIJO	6013943008	EXT.	0		
E-MAIL PERSONAL	JOHANNAHERRERAR@HOTMAIL.COM						
E-MAIL INSTITUCIONAL	JOHANNA.HERRERA@SUPERNOTARIADO.GOV.CO						
BANCO	AV VILLAS	No DE CUENTA	648933245	C.A.	X	C.C.	

CONTRATO ACTUAL No **919** DE Año **2024**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: **$ 49.734.300,00**

HONORARIOS MENSUALES: **$ 4.521.300,00**

OBJETO DEL CONTRATO: El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DELEGADA_DE_TIERRAS. Perfil: PROFESIONAL_UNIVERSITARIO_TIPO_B.

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO: ANDREA CATERINE MORA SILVA

CARGO DEL SUPERVISOR: PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 20

CDP No. **52224** — FECHA CDP **24/01/2024**

CRP No. **163824** — FECHA CRP **19/02/2024**

FECHA APROBACIÓN POLIZA: Día 20 | Mes 02 | Año 2024

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD: BOGOTÁ D.C

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO: Día 31 | Mes 12 | Año 2024

FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO: Día 21 | Mes 02 | Año 2024

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: MESES 10 | DIAS 11

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año

ADICION Y/O PRORROGA — CDP No. | CRP No.

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año — MESES | DIAS | VALOR

VALOR A COBRAR: **$ 4.521.300,00**

VALOR TOTAL # DE DIAS: **$ 4.521.300,00**

COBRA CON FACTURA — No de factura

PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año				MES A COBRAR
DEL	01	11	2024	PAGO No.	No DÍAS		NOVIEMBRE
AL	30	11	2024	10	30	100%	NOVIEMBRE

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	$ 226.100	COMPENSAR EPS	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	$ 289.400	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	$ 9.500	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	0.522%
TOTAL A PAGAR	$ 525.000	PLANILLA DE PAGO No.	8381436590

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 49.734.300,00	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR	
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	$ 1.507.100,00	$ 1.507.100,00	$ 48.227.200,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	$ 4.521.300,00	$ 6.028.400,00	$ 43.705.900,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	$ 4.521.300,00	$ 10.549.700,00	$ 39.184.600,00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO	$ 4.521.300,00	$ 15.071.000,00	$ 34.663.300,00
PAGO 05	VALOR DEL PAGO	$ 4.521.300,00	$ 19.592.300,00	$ 30.142.000,00
PAGO 06	VALOR DEL PAGO	$ 4.521.300,00	$ 24.113.600,00	$ 25.620.700,00
PAGO 07	VALOR DEL PAGO	$ 4.521.300,00	$ 28.634.900,00	$ 21.099.400,00
PAGO 08	VALOR DEL PAGO	$ 4.521.300,00	$ 33.156.200,00	$ 16.578.100,00
PAGO 09	VALOR DEL PAGO	$ 4.521.300,00	$ 37.677.500,00	$ 12.056.800,00
PAGO 10	VALOR DEL PAGO	$ 4.521.300,00	$ 42.198.800,00	$ 7.535.500,00
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -

PERIODO DE PAGO	Día	Mes	Año	PAGO No.	
DEL	01	11	2024		NOVIEMBRE
AL	30	11	2024	10	NOVIEMBRE

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1. Realizar la incorporación al Folio de Matrícula Inmobiliaria de la información consignada en los libros del Antiguo Sistema de las ORIP priorizadas, registrar avances en el programa SAS (Seguimiento Antiguo Sistema), o en el aplicativo o formato dispuesto para tal fin. 2. Efectuar la búsqueda, análisis y traslado de la información registral del Antiguo Sistema al Sistema de Información Registral de conformidad con los parámetros dados por el Grupo de Interoperabilidad Registro Catastro Multipropósito. 3. Efectuar análisis de la información de Libros de Antiguo Sistema, con el fin de determinar si procede la apertura de los folios de matrícula	Respetuosamente me dirijo a usted para informarle que durante el periodo correspondiente del 01/11/2024 al 13/11/2024, en el desarrollo del contrato 0919 de 2024: en la comisión a la ORIP de Segovia (Antioquia), se revisó libro de Matrícula de Zaragoza y Remedios, donde se revisaron trecientos dos (302) registros, en el nuevo sistema se hallaron ciento treinta y cinco (135) registros, en el antiguo sistema continúan ciento

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
inmobiliaria cuyo origen sea de pleno dominio. 4. Una vez culminada la respectiva comisión de servicios a las oficinas de registro de instrumentos públicos priorizadas, presentar el acta de cierre parcial, o el acta de cierre final, según corresponda. 5. Efectuar a solicitud de las entidades que participan en la implementación del catastro multipropósito, las consultas en el antiguo sistema de registro, identificando cuáles continúan en antiguo sistema y cuáles en el nuevo; determinando a su vez, la tipología de falsa tradición del registro al cual no se le ha aperturado matrícula inmobiliaria. 6. De las actividades de migración efectuadas en el mes, deben reportarse como mínimo 1800 revisiones. 7. Participar en las actividades de depuración de la información consignada en las bases de datos registrales. 8. Proyectar respuesta a derechos de petición, solicitudes y consultas referentes a los asuntos propios de migración jurídica. 9. Prestar apoyo jurídico en las actividades desarrolladas en virtud de la interrelación registro – catastro 10. Participar en el desarrollo de las actividades propias de la implementación del catastro multipropósito, permitiendo el acceso a la información que se requiera y la calificación de los actos generados en virtud de tal actividad. 11. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera. **El día 30 de noviembre de 2024, se presentará a la supervisión el informe de los registros faltantes para completar la meta mensual establecida en el contrato, con sus respectivas evidencias y soportes.	sesenta y tres (163) registros, páginas en blanco se hallan cuatro (4), partidas en falta de información se encuentran noventa y ocho (98), partidas en falsa tradición se encuentran sesenta y cinco (65) registros de las cuales diecinueve (19) pertenecen a compraventa de derechos herenciales, partidas en documento privado diez (10) registros, partidas en posesión treinta y tres(33) y partidas en mejoras se hallan tres (3) registros. Libro de Matrícula de remedios 1972 -1974, donde se revisó un total de doscientos un (201) registros de los cuales se hallan en el nuevo sistema se hallaron doscientos un (201) registros. Libro de Matrícula de Remedios 1942 - 1946donde se revisó un total de trecientos (300) registros, en el nuevo sistema se hallaron ciento treinta y uno (131) registros, en el antiguo sistema continúan ciento sesenta y seis (166) registros, partidas en blanco tres (3), partidas en falta de información ciento veinte (120), partidas en falsa tradición cuarenta y seis (46), partidas en posesión veintiún (21), partidas en mejoras cuatro (4) registros, en documento privado catorce (14) y partidas en derechos herenciales siete (7). Libro de Matrícula remedios 1935-1937, donde se revisó un total de trecientos (300) registros, en el nuevo sistema se hallaron ciento once (111) registros, en el antiguo sistema continúan ciento ochenta y ocho (188) registros, partidas en blanco una (1), partidas en falta de información ciento cincuenta y nueve (159), partidas en falsa tradición veintinueve (29), partidas en Derechos Herenciales ocho (8) registros, partidas en protocolización cinco (5) registros, posesión catorce (14) y partidas en mejoras (2). Libro 1 tomo 1 de 1944 de Contratación, donde se revisó un total de doscientos cuarenta y cuatro (244) registros, en el nuevo sistema se hallaron catorce (14) registros, en el antiguo sistema doscientos veintisiete (227) registros, partidas en blanco tres (3), con falta de información ciento sesenta y uno (161), partidas en falsa tradición sesenta y seis (66), partida compraventa en documento privado dieciséis (16) registros, partidas en derechos herenciales veintitrés (23), partidas en mejora diez (10) y partida en protocolización diecisiete (17). libro 1 tomo 1 de 1943 de Contratación, donde se revisó un total de doscientos dieciocho (218) registros, en el nuevo sistema se hallaron catorce (14) registros, en el antiguo sistema doscientos cuatro (204) registros, partidas en blanco cero (0), con falta de información ciento cuarenta y uno (141), partidas en falsa tradición sesenta y tres (63), partida compraventa en documento privado veintiuno (21) registros, partidas en derechos herenciales veintitrés (23), partidas en derechos y acciones dos (2), partidas en mejora ocho (8) y partida en protocolización nueve (9). En conclusión se realizó la búsqueda de mil quinientos sesenta y cinco (1565) registros, en el nuevo sistema se encuentran seiscientos seis (606) registros, en el antiguo sistema continúan novecientos cuarenta y ocho (948) registros, partidas en blanco se hallan once (11), registros en falta de información seiscientos setenta y nueve (679) y en falsa tradición doscientos sesenta y nueve (269).

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 30 - 08 - 2022

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **JOHANNA ALEXANDRA HERRERA RODRIGUEZ** identificado (a) con cedula de ciudadania No **52.956.468** de **BOGOTÁ D.C** cumplió sastifactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **919** de **2024** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **163824** CDP No **52224**

Se autoriza el pago por la suma de : **$ 4.521.300,00**

Valor en letras: **CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS PESOS CON 00 CTVOS**

		Día	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	**DEL**	01	11	2024	**PAGO No.**	**NOVIEMBRE**
	AL	30	11	2024	**10**	**NOVIEMBRE**

Para constancia se firma en **BOGOTÁ D.C** a los **18** días del mes de **NOVIEMBRE** de **2024**

SUPERVISOR



Firma Supervisor
ANDREA CATERINE MORA SILVA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 20

CONTRATISTA



Firma Contratista
JOHANNA ALEXANDRA HERRERA RODRIGUEZ
Cedula de Ciudadania No
52.956.468 **DE** BOGOTÁ D.C

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

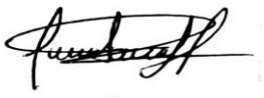
FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2024

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2023 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT. SI__X__ NO____.
2. SOY RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA: SI__X_ NO____
3. Dependiente Económico: SI___ NO__X_ (parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes (Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3), cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías SI___ NO__X_,
5. Realiza ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción (AFC) SI___ NO_X_, adjuntar pago mensual del ahorro realizado.
6. Crédito de Vivienda SI___ NO _X__, adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.
7. Medicina prepagada SI___ NO __X_, adjuntar certificación de la EPS, incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo asociadas a la presente cuenta de cobro, si marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%), si marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo a depuración de renta y UVT aplicable, SI____ NO_X___
9. Ha suscrito contratos durante el año 2024: por un valor igual o superior a 4000 UVT ($188.260.000) SI____ NO__X_.

En constancia de lo anterior, se firma a los 18 días del mes de noviembre de 2024.

Atentamente,



JOHANNA ALEXANDRA HERRERA

CC 52.956.468 de Bogotá D.C

compensar | miplanilla.com

REPORTE DE LA PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FAX
CC	52956468	JOHANNA ALEXANDRA HERRERA RODRIGUEZ	DG 65 G SUR # 80I 29	3943008	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
U	I	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.

DATOS DE LA PLANILLA								
PERIODO LIQUIDACIÓN				TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA MES AÑO)	NÚMERO RADICACIÓN	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	SE ACOGE A LOS BENEFICIOS DE LEY 1429 DE 2010 A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
SALUD		PENSIÓN, RIESGOS LAB, CAJA, SENA, ICBF						
MES	AÑO	MES	AÑO					
10	2024	10	2024	I	13 11 2024	8381436590	Si	No

CENTRO DE TRABAJO	Todos	NÚMERO DE EMPLEADOS	1	NIT EMPRESA CONVENIO	Todos

No	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO COT	SUB COT	EXT	COL EXT	Exon	COD MUN	COD DEP	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	EPS	AFP	ARL	CÓDIGO EPS	IBC EPS	TARIFA EPS	APORTE EPS	CÓDIGO AFP	IBC AFP	TARIFA AFP	APORTE AFP	FSP Solidaridad
1	CC 52956468	HERRERA RODRIGUEZ JOHANNA ALEXANDRA	57	0			No	001	11																30	30	30	EPS008	$1,808,520	12.50%	$226,100	25-14	$1,808,520	16.00%	$289,400	$0
																															$226,100				$289,400	$0

PAGADO

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

REPORTE DE LA PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

No	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	FSP Subsistencia	CÓDIGO ARL	IBC ARL	TARIFA ARL	CLASE RIE	APORTE ARL
1	CC 52956468	HERRERA RODRIGUEZ JOHANNA ALEXANDRA	$0	14-23	$1,808,520	0.52%	1	$9,500
			$0					$9,500

PAGADO

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): JOHANNA ALEXANDRA HERRERA RODRIGUEZ
No. Identificación: CC52956468
Dirección: DG 65 G SUR # 80I 29
Telefono: 3943008
Correo: ALEXANDRITA6468@GMAIL.COM
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla: 8381436590

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	JOHANNA ALEXANDRA HERRERA RODRIGUEZ
Tipo y número de identificación	CC52956468
Número de planilla	8381436590
Fecha pago	2024-11-13
Número de autorización pago	81436590
Banco	1052

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	octubre de 2024
Periodo de Cotización Pensión	octubre de 2024
Número de Administradoras	3
Total Pagado	525000
Total Intereses de Mora	0

PAGADA

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	9500	1
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	289400	1
EPS008	Compensar EPS	226100	1

8381436590

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 52956468
APELLIDOS Y NOMBRES: JOHANNA ALEXANDRA HERRERA RODRIGUEZ

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS008	25-14	1808520	1808520	1808520	0	226100	0	289400	0	9500	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14916707390

(415)7707212489984(8020) 000001491670739 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 2 9 5 6 4 6 8	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 9 5 6 4 6 8	2 0 0 1 1 1 0 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HERRERA	RODRIGUEZ	JOHANNA	ALEXANDRA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: DG 65 G 80 I 29

42. Correo electrónico: alexandrita6468@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 3 9 4 3 0 0 8	3 1 1 8 3 4 0 9 0 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
6 9 1 0	2 0 2 1 0 7 0 5	8 2 1 1	2 0 1 8 0 3 0 5			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 05 - 26 / 15 : 00: 02

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HERRERA RODRIGUEZ JOHANNA ALEXANDRA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO